

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.**

7.914

PORTELA FERNANDEZ, Luis Enrique; natural de Madrid, hijo de Mariano Luis y de Francisca, de veintitrés años de edad, soltero, con domicilio últimamente en esta Corte, Vallehermoso, 14; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Comandante Juez de la Capitanía General de la primera región D. José Ruiz Morales, con domicilio en la calle de Silva, número 46, entresuelo, a responder los cargos que le resultan en causa que instruyo por injurias al Ejército, y de no presentarse será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar—Madrid, 12 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz Morales. JG—1719

7.945

PUIG TORRES, Antonio; hijo de Pablo y de Vicenta, natural de La Puebla de Castro, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión del campo, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en La Puebla de Castro (Huesca), encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tetuán número 45, D. Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 9 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado. JG—1588

7.946

RAMON REQUEJO BEIMERTO, José; hijo de Serafín y de Rosa, natural de Villarnaz, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes,

residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 7 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—1655

7.947

REABES AGUDO, Gonzalo; hijo de Pedro y de Clara, natural de Navageda, Ayuntamiento de Entrambasaguas, provincia de Santander, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Navafella, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor del segundo regimiento del Cuerpo, D. Jesús Pisos y Troche, en el cuartel de Dolores en El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 6 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Jesús Pisos. JM—4653

48

REGUERA PORTELA, Eduardo; hijo de Manuel y de María, natural de Vilar, Ayuntamiento de Puente Sanpayo, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,650 metros y 76 centímetros de perímetro torácico, sabe leer y escribir, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor del segundo regimiento del Cuerpo D. Jesús Pisos y Troche, en el cuartel de Dolores de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 6 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Jesús Pisos. JM—4651

7.949

REINARES CHAVOR, Félix; hijo de José María y de Petra, natural de Alberite, Ayuntamiento de idem, provincia de Logroño, distrito militar de la sexta región, nació en 26 de Febrero de 1898, de oficio del comercio, de estado soltero, cuyas señas son: pelo castaño, cejas idem, ojos regulares, nariz recta, barba redonda, boca regular, color bueno, frente plana, producción buena, su estatura 1,770 metros, su perímetro torácico 88 centímetros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Alberite, y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días contados a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor Capitán Ayudante del 13º regimiento de Artillería ligera de guardia en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde—Logroño, 3d de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz. JG—4702

7.950

REY TERREIRO, Jesús; natural de Cosme (La Coruña), hijo de Manuel y de María Jesús, de veintiséis años de edad, soltero y procesado por el delito de deserción del vapor "Candy" Wi-

fredo" en el puerto de Galveston; comparecerá en el plazo de treinta días contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segherdal para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, advirtiéndole que, de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 25 de Abril de 1924.—El Juez instructor, José C. Camargo. JM—4613.

JM—4613

7.951

RIVAS SUAREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Benita, natural de Ordóñez, provincia La Coruña, estado soltero, de veintitrés años de edad, sus señas particulares no constan en la filiación; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14 Regimiento de Artillería ligera, D. José Bermúdez de Castro y Feijoo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde—Pontevedra, 25 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Bermúdez. JM—4753

JM—4753

ROBALINA HERNANDEZ, Isidro; hijo de Juan y de Magdalena, natural de Las Palmas, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo y cejas negros, ojos regulares, nariz afilada, boca regular, barba pequeña, color blanco, domiciliado últimamente en Las Palmas (Canarias), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas número 66, D. Angel Manrique de Lara y Remón, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde—Las Palmas, 23 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Angel Manrique. JM—4766

JM—4766

7.953

ROBLA OCAMPO, Pio; hijo de Gil y de Dolores, natural de Radical, provincia de León, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Radical y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa—La Coruña, 9 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Ovidio García.

JM—4661

(Continúa en la página 1646.)

**DEPARTAMENTO MINIS**

**ESCALAFON** parcial definitivo del Cuerpo de Porteros, formado y totalizado en 30 de Abril de 1924, de conformidad

Número de orden en el Escalafón...	CATEGORIA	Número de orden en la categoría...	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
1	Portero mayor....	1	D. Juan Francisco García Moreno.....	Secretaría del Ministerio.....	12 Agosto 1881.....
2	Portero primero...	1	Pedro Abad Peñaranda.....	Consejo de Minería.....	18 Enero 1862.....
3	Idem.....	2	Alfonso Díaz Mora.....	Canal de Isabel II.....	12 Agosto 1866.....
4	Idem.....	3	Luis Abadía Martín.....	Secretaría del Ministerio.....	16 Agosto 1864.....
5	Idem.....	4	Antonio Jiménez Toro.....	Secretaría del Ministerio.....	7 Febrero 1865.....
6	Idem.....	5	Francisco Pajares Marcos.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	17 Septiembre 1866.....
7	Idem.....	6	Eugenio Negro Conde.....	Secretaría del Ministerio.....	12 Febrero 1863.....
8	Idem.....	7	Juliano Vicente Herranz.....	Secretaría del Ministerio.....	23 Septiembre 1873.....
9	Idem.....	8	Nicolas María Rubio Madurga.....	Secretaría del Ministerio.....	10 Septiembre 1879.....
0	Idem.....	9	Miguel García Gutiérrez.....	Canal de Isabel II.....	18 Marzo 1883.....
11	Idem.....	10	Antonio Da Vila Lorenzo.....	Secretaría del Ministerio.....	14 Agosto 1864.....
12	Idem.....	11	Manuel Díaz Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	20 Junio 1860.....
13	Idem.....	12	Claudio Muñoz Araujo.....	Secretaría del Ministerio.....	31 Octubre 1869.....
14	Idem.....	13	Nicanor López García.....	Secretaría del Ministerio.....	10 Enero 1863.....
15	Portero segundo...	1	Juan Sampel Ferrer.....	Jefatura de Obras públicas de Balea- res.....	
16	Idem.....	2	José Martín Sarasate.....	Secretaría del Ministerio.....	27 Noviembre 1864.....
17	Idem.....	3	Agustín Paz Rodríguez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	31 Octubre 1870.....
18	Idem.....	4	Aquillino Muñoz Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	28 Diciembre 1862.....
19	Idem.....	5	Francisco Villacorta Rodrigo.....	Secretaría del Ministerio.....	4 Enero 1873.....
20	Idem.....	6	Alberto de la Cruz Méndez.....	Secretaría del Ministerio.....	4 Diciembre 1866.....
21	Idem.....	7	Francisco Benítez Herranz.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	5 Agosto 1859.....
22	Idem.....	8	Antonio Muñoz Montañés.....	Secretaría del Ministerio.....	11 Octubre 1861.....
23	Idem.....	9	Leopoldo Fraguas Santos.....	Guardamáscámen de la Granja Cen- tral.....	28 Junio 1874.....
				Secretaría del Ministerio.....	10 Marzo 1872.....
24	Idem.....	10	Juan José Bueno Olmedo.....	Consejo de Obras públicas.....	
25	Idem.....	11	Santiago Collado Real.....	Secretaría del Ministerio.....	3 Enero 1877.....
26	Idem.....	12	Luis Camacho Almodóvar.....	Secretaría del Ministerio.....	25 Julio 1878.....
27	Idem.....	13	Luis Guzmán Delgado.....	Secretaría del Ministerio.....	12 Marzo 1879.....
28	Idem.....	14	José Fernández García.....	Secretaría del Ministerio.....	9 Mayo 1865.....
29	Idem.....	15	Luis Mochales Guijarro.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	11 Junio 1865.....
30	Idem.....	16	César Abad Alava.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	27 Noviembre 1891.....
31	Idem.....	17	Juan José Pedrola Noé.....	Consejo Forestal.....	29 Junio 1888.....
				Guardamáscámen del Canal de Isa- bel II.....	23 Julio 1877.....
32	Idem.....	18	Casto Núñez Puente.....	Secretaría del Ministerio.....	
33	Idem.....	19	Sixto Miguel Ráz Biasco.....	Secretaría del Ministerio.....	24 Agosto 1872.....
34	Idem.....	20	Cándido Herranz Llanos.....	Secretaría del Ministerio.....	28 Marzo 1868.....
35	Idem.....	21	José Martínez Castelo.....	Secretaría del Ministerio.....	4 Septiembre 1874.....
36	Idem.....	22	Ángel García Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	8 Noviembre 1874.....
37	Idem.....	23	Arturo Cazorla Cazorla.....	Secretaría del Ministerio.....	1 Marzo 1881.....
38	Idem.....	24	Enrique Martínez Raga Granero.....	Secretaría del Ministerio.....	22 Agosto 1859.....
39	Idem.....	25	Silvio Hernando Rubio.....	Secretaría del Ministerio.....	15 Julio 1872.....
				Servicio Central de Señales Mar- ítimas.....	
40	Portero tercero...	1	Roque Martín Vicente.....	Secretaría del Ministerio.....	1 Enero 1879.....
41	Idem.....	2	José Galindo Fuster.....	Secretaría del Ministerio.....	19 Junio 1864.....
42	Idem.....	3	Sebastián Vendrell Vallés.....	Jefatura de Obras públicas de Lérida.....	15 Septiembre 1874.....
43	Idem.....	4	Juan Carmena García.....	Oficina Auxiliar de Obras públicas de Las Palmas (Isla de Palma). Consejo de Minería.....	11 Julio 1862.....
44	Idem.....	5	Julio Manuel Mora Peña.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	30 Diciembre 1860.....
45	Idem.....	6	Serafín del Cura Aragón.....	Secretaría del Ministerio.....	16 Marzo 1884.....
46	Idem.....	7	Mariano Guijarro Fernández.....	Jefatura de Obras públicas de Teruel.....	10 Octubre 1876.....
47	Idem.....	8	Pascual Sáez Murciano.....	Secretaría del Ministerio.....	14 Septiembre 1861.....
48	Idem.....	9	Miguel San Juan García.....	Jefatura de Obras públicas de Haro.....	5 Noviembre 1874.....
49	Idem.....	10	Antonio Pérez Velasco.....	Secretaría del Ministerio.....	2 Septiembre 1874.....
50	Idem.....	11	Adolfo Picatoste Quesada.....	Secretaría del Ministerio.....	19 Agosto 1867.....
				Estación Enológica de Haro.....	28 Junio 1861.....

**TERIAL DE FOMENTO**

con el Real decreto de 5 de Mayo último y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 6 del mismo mes.

EDAD AÑOS...	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN EL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA			SERVICIOS totales como Portero Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE DE LEYES DE 1876 Y 1885	OBSERVACIONES
	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...			
42	8	18	5 Diciembre 1905.....	18	4	26	12	Agosto 1923.....	»	8	19	No.		
62	3	12	1 Octubre 1888.....	35	7	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
57	8	18	6 Febrero 1893.....	31	2	25	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
59	8	14	13 Junio 1893.....	30	10	16	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
59	2	23	6 Mayo 1896.....	27	4	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
57	7	13	16 Julio 1898.....	25	9	15	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
61	2	18	18 Julio 1898.....	25	9	13	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
50	7	7	21 Abril 1900.....	24	8	19	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
44	7	20	15 Enero 1902.....	22	3	16	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
41	1	12	11 Febrero 1902.....	22	2	20	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
59	8	16	1 Febrero 1903.....	21	3	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
63	10	10	10 Octubre 1883.....	33	9	»	10	Diciembre 1922..	1	4	21	No.	»	
54	6	9	29 Noviembre 1897....	26	5	3	10	Diciembre 1922..	1	4	21	No.	»	
61	3	20	17 Noviembre 1897....	22	4	1	12	Agosto 1923.....	»	8	19	No.	»	
59	5	3	1 Noviembre 1896....	27	6	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	Sí.		
53	6	5	18 Agosto 1900.....	23	8	13	1	Agosto 1923.....	»	9	»	Sí.		
61	4	3	1 Marzo 1890.....	32	2	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
51	3	20	9 Marzo 1897.....	27	1	22	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
57	4	23	18 Julio 1898.....	25	9	13	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
64	8	25	21 Abril 1900.....	24	»	11	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
62	6	19	29 Febrero 1904.....	29	2	11	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
49	10	2	29 Octubre 1903.....	20	2	3	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.		
52	1	20	1 Julio 1898.....	20	1	23	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	Se le aumentan siete meses y cinco días, en virtud de reclamación formulada por el interesado.	
47	3	27	16 Diciembre 1901....	19	4	15	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
45	9	5	21 Diciembre 1901....	16	4	16	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
45	1	18	19 Diciembre 1904....	19	3	15	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
58	11	21	18 Matzo 1905.....	19	1	13	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
53	10	19	22 Julio 1905.....	18	9	9	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
55	5	3	13 Enero 1906.....	18	3	13	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
55	10	1	1 Marzo 1897.....	17	2	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
46	9	7	1 Abril 1907.....	17	1	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	No se le computan veinti- siete días de Oficial Mayor en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real orden de 6 de Mayo último.	
51	8	6	29 Mayo 1901.....	16	11	11	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
56	1	2	16 Noviembre 1907....	16	3	15	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
49	7	26	17 Febrero 1908.....	14	2	14	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
49	5	2	13 Agosto 1898.....	14	6	27	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
57	2	9	13 Agosto 1898.....	25	8	13	10	Diciembre 1922..	1	4	21	No.	»	
64	8	7	7 Marzo 1899.....	26	1	23	10	Diciembre 1922..	1	4	21	No.	»	
51	9	14	1 Abril 1907.....	17	1	»	12	Mayo 1922.....	»	11	19	No.	»	
46	3	29	29 Enero 1902.....	22	3	2	12	Agosto 1922.....	»	8	19	No.	»	
59	10	11	23 Julio 1900.....	23	9	3	2	Octubre 1922....	1	6	29	Sí.	»	
49	7	15	13 Diciembre 1903....	20	4	5	7	Abril 1922.....	1	»	24	Sí.	»	
61	9	19	6 Marzo 1897.....	33	10	3	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
63	4	»	7 Agosto 1892.....	23	4	25	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
40	1	24	17 Abril 1901.....	22	11	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
47	6	20	13 Enero 1902.....	22	3	19	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
62	7	16	1 Junio 1896.....	21	»	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
47	5	25	25 Mayo 1902.....	20	11	6	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
49	7	1	18 Julio 1902.....	20	9	13	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
56	8	11	1 Junio 1891.....	19	11	»	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	»	
62	10	2	22 Septiembre 1892....	19	8	20	2	Octubre 1922....	1	6	29	No.	No se le computan siete años y seis meses de Aspirante, en virtud del despacho en el artículo 4.º de la Real orden de 6 de Mayo último.	

Número de orden general en el Boletín	CATEGORÍA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
51	Portero tercero....	12	Juan de Dios Escabias García....	Secretaría del Ministerio.....	
52	Idem.....	13	Domingo Bosch Coromina.....	Jefatura de Obras públicas de Gerona.....	10 Marzo 1890.....
53	Idem.....	14	Pedro Peruga Ollés.....	División Hidráulica del Ebro.....	26 Septiembre 1862.....
54	Idem.....	15	Inocencio Ruiz del Amo.....	Secretaría del Ministerio.....	29 Junio 1882.....
					29 Julio 1858.....
55	Idem.....	16	Antonio Losa Condado.....	Secretaría del Ministerio.....	
56	Idem.....	17	Remedios Plaza García.....	Escuela de Ingenieros de Montes...	20 Agosto 1879.....
57	Idem.....	18	Manuel Sena Sánchez.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	7 Octubre 1869.....
					26 Diciembre 1874.....
58	Idem.....	19	José Caro Cebrián.....	Jefatura de Obras públicas de Albacete .....	
59	Idem.....	20	Luis Ribera Rubalcaba.....	Junta Consultiva Agronómica.....	12 Octubre 1870.....
60	Idem.....	21	Mariano de la Fuente Gallego.....	Consejo Forestal.....	3 Julio 1875.....
61	Idem.....	22	Faustino Clavel Toresano.....	Jefatura de Obras públicas de Santander .....	8 Diciembre 1860.....
62	Idem.....	23	Gregorio García Pinto.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	12 Febrero 1877.....
					22 Abril 1857.....
63	Idem.....	24	Emilio Ruiz Olivares.....	Granja Agrícola de Ciudad Real...	3 Septiembre 1859.
64	Idem.....	25	Antonio Burgos Redondo.....	Jefatura de Obras públicas de Cáceres.	
65	Idem.....	26	Angel Rueda Izquierdo.....	Estación Enológica de Toro.....	18 Enero 1875.....
66	Idem.....	27	Andrés Olmos Martínez.....	División Hidráulica del Segura.....	1 Marzo 1871.....
67	Idem.....	28	Leonardo Castro Fernández.....	Sección Agronómica de Lugo.....	2 Febrero 1873.....
68	Idem.....	29	Eduardo Alonso Garrido.....	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra .....	11 Agosto 1860.....
69	Idem.....	30	Pedro Grinón Gómez.....	Secretaría del Ministerio.....	3 Mayo 1861.....
70	Idem.....	31	Emilio Cortés Codoso.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.	22 Febrero 1866.....
					13 Julio 1857.....
71	Idem.....	32	Eduardo Mejuto García.....	Instituto Geológico de España.....	
72	Idem.....	33	Domingo Colmenero Martínez...	Sección Agronómica de Navarra y Vascongadas .....	8 Julio 1881.....
73	Idem.....	34	Julián de la Cruz.....	Sección Agronómica de Cuenca.....	30 Octubre 1883.....
74	Idem.....	35	Ricardo Guerrero Frey.....	Secretaría del Ministerio.....	8 Enero 1862.....
75	Idem.....	36	Francisco Medina Toribio.....	Secretaría del Ministerio.....	4 Marzo 1866.....
76	Idem.....	37	Antonio Moreno Alvarez.....	Granja Agrícola de Badajoz.....	3 Junio 1886.....
77	Idem.....	38	Eduardo García del Amo.....	Granja Agrícola de Navarra.....	19 Junio 1879.....
78	Idem.....	39	Felipe Gracia Minguez.....	Secretaría del Ministerio.....	2 Enero 1883.....
79	Idem.....	40	Jesús Iglesias Vázquez.....	Secretaría del Ministerio.....	2 Marzo 1880.....
80	Idem.....	41	Juan Fernández García.....	Secretaría del Ministerio.....	2 Enero 1877.....
					16 Enero 1869.....
81	Idem.....	42	Nélix Graiz Gómez.....	Secretaría del Ministerio.....	
82	Idem.....	43	Francisco Vega Mariño.....	Sección Agronómica de Burgos.....	20 Noviembre 1860.
83	Idem.....	44	Vicente Visedo Avaria.....	Jefatura de Obras públicas de Barcelona .....	8 Enero 1862.....
84	Idem.....	45	Basilio Vela Conde.....	Sección Agronómica de Salamanca.	29 Abril 1872.....
85	Idem.....	46	Pascacio Cabezas y Fernández Peña .....	Canal de Aragón y Cataluña.....	14 Junio 1874.....
86	Idem.....	47	Pedro Carrasco Olmos.....	Secretaría del Ministerio.....	29 Junio 1864.....
					7 Enero 1877.....

EDAD Años... Meses... Días...	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN EL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE DE LEYES DE 1876 Y 1883	OBSERVACIONES
34 1 20	24 Junio 1905.....	18 10 7	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
61 7 4	21 Julio 1905.....	18 9 10	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
41 10 3	26 Octubre 1905.....	18 6 5	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
65 9 1	6 Noviembre 1905....	18 5 25	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
	.					
44 8 10	18 Septiembre 1905....	18 5 18	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
54 6 23	18 Diciembre 1905....	18 4 13	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
49 7 4	1 Enero 1905.....	18 9 29	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
53 6 18	26 Mayo 1906.....	17 11 5	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
48 9 27	15 Junio 1906.....	17 10 16	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
63 2 22	6 Julio 1906.....	17 9 25	2 Octubre 1922....	1 6 2	No.	>
47 2 18	15 Enero 1904.....	17 9 15	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
67 9 8	29 Mayo 1903.....	17 4 8	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
64 7 27	24 Enero 1898.....	17 3 29	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	Completiando veinte años con arreglo a la Base 8. <sup>a</sup> de la ley de 22 de Julio de 1918 y art. 88 del Reglamento. Los servicios que figuran en la novena casilla son abonables.
						No se le computan cinco meses y diecinueve días de Aspirante, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1. <sup>a</sup> de la R. O. de 6 de Mayo último.
49 3 12	7 Enero 1907.....	17 3 24	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
53 2 9	28 Julio 1899.....	17 3 10	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
51 2 28	21 Febrero 1907.....	17 2 10	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
63 3 19	1 Marzo 1907.....	17 2 9	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
62 11 27	1 Marzo 1907.....	17 2 9	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
58 2 8	1 Abril 1907.....	17 1 9	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
66 9 17	9 Abril 1907.....	17 9 22	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
						Completiando veinte años con arreglo a la Base 8. <sup>a</sup> de la ley de 22 de Julio de 1918 y art. 88 del Reglamento. Los servicios que figuran en la novena casilla son abonables.
42 9 22	18 Mayo 1907.....	16 11 13	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
40 6 9	22 Mayo 1907.....	16 11 9	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
62 3 22	1 Junio 1907.....	16 11 9	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
58 1 26	7 Febrero 1902.....	16 8 6	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
37 10 27	28 Agosto 1907.....	16 8 3	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
44 10 11	7 Noviembre 1907....	16 6 9	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
41 3 28	7 Diciembre 1907....	16 4 24	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
44 1 26	10 Diciembre 1907....	16 4 21	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
47 3 23	16 Enero 1908.....	16 3 15	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
64 3 14	2 Enero 1909.....	15 8 29	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	>
						Se lo aumentan cuatro años, diez meses y diecinueve días, en virtud de reclamación formulada por el interesado.
63 5 10	1 Abril 1920.....	4 1 9	2 Octubre 1922....	1 6 29	No.	
62 3 22	25 Abril 1901.....	16 10 16	10 Diciembre 1922...	1 4 21	No.	>
52 9 1	18 Octubre 1907.....	16 6 13	10 Diciembre 1922...	1 4 21	No.	>
49 10 16	25 Enero 1908.....	16 3 6	10 Diciembre 1922...	1 4 21	No.	>
59 10 1	1 Febrero 1908.....	16 3 9	15 Diciembre 1922...	1 4 16	No.	>
47 3 23	8 Mayo 1909.....	14 11 23	22 Diciembre 1922...	1 4 9	No.	>

Número de orden de expediente	CATEGORÍA	Número de orden de expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
87	Portero tercero.....	48	Gregorio Huidobro Calle.....	Sección Agronómica de Álava.....	28 Noviembre 1861.
88	Idem.....	49	Aquilino de las Heras Carbajosa.....	Sección Agronómica de Guadalajara.....	4 Enero 1874.....
89	Idem.....	50	Baldomero López Martínez .....	Sección Agronómica de Cádiz.....	5 Agosto 1874.....
90	Idem.....	51	José Verchili Prida.....	Sección Agronómica de Castellón.....	27 Diciembre 1885.....
91	Idem.....	52	Santos García Derreguero.....	Secretaría del Ministerio.....	1 Noviembre 1882.
92	Idem.....	53	Felipa Minge Durand.....	Sección Agronómica de Almería.....	2 Marzo 1894.....
93	Idem.....	54	Federico Sanz Herranz.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	18 Julio 1881.....
94	Portero cuarto.....	1	Luis Romero Méndez.....	Canal de Isabel II.....	12 Noviembre 1880.....
95	Idem.....	2	Manuel Díaz Fernández.....	Primera División de Ferrocarriles.....	8 Marzo 1803.....
96	Idem.....	3	Agustín Miguel Marcea.....	División hidráulica del Júcar.....	20 Enero 1874.....
97	Idem.....	4	Agustín Magro Molina.....	Jefatura de Obras públicas de Guadalajara .....	
98	Idem.....	5	Arturo Villegas Alonso.....	Sección Agronómica de Santander.....	28 Agosto 1874.....
99	Idem.....	6	Rafael Morente Cortés.....	Sección Agronómica de Málaga.....	27 Diciembre 1879.....
100	Idem.....	7	Santiago Santos Díaz.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	16 Septiembre 1883.
101	Idem.....	8	Baldomero Iturriaga Cuesta.....	Sección Agronómica de Logroño.....	30 Diciembre 1877.....
102	Idem.....	9	Ángel González López.....	Sección Agronómica de Zamora.....	27 Febrero 1870.....
103	Idem.....	10	Andrés Rey.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	22 Octubre 1879.....
104	Idem.....	11	Hamón Olit Martín.....	Jefatura de Obras públicas de Alicante .....	4 Septiembre 1867.....
105	Idem.....	12	Luciano Redondo Primo.....	Jefatura de Obras públicas de Palencia .....	17 Agosto 1880.....
106	Idem.....	13	Antonio González Del.....	Jefatura de Obras públicas de Murcia.....	3 Enero 1884.....
107	Idem.....	14	Ricardo Villarreal Torrecilla.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	23 Abril 1871.....
108	Idem.....	15	Luena Organero García.....	División hidráulica del Sur de España .....	19 Abril 1886.....
109	Idem.....	16	Eduardo Aguado Ríos.....	Escuela de Capataces de Minas de Almadén .....	18 Octubre 1879.....
110	Idem.....	17	Hilario López Ramiro.....	Sección Agronómica de Tarragona.....	13 Octubre 1876.....
111	Idem.....	18	Antonio Uriá Álvarez.....	Sección Agronómica de Oviedo.....	22 Febrero 1876.....
112	Idem.....	19	Juan de la Higuera Aparicio.....	Sección Agronómica de Jaén.....	26 Junio 1879.....
113	Idem.....	20	Juan Fernández Martín.....	División hidráulica del Guadiana.....	19 Noviembre 1860.....
114	Idem.....	21	Víctor Océan Delgado.....	Granja de Agricultura de Zaragoza.....	23 Junio 1860.....
115	Idem.....	22	Manuel Gili de Arriba.....	División hidráulica del Pirineo Oriental .....	23 Julio 1880.....
116	Idem.....	23	Eugenio Husillos Acuña.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	25 Diciembre 1880.....
117	Idem.....	24	Manuel García Gómez.....	Sección Agronómica de León.....	6 Septiembre 1875.....
118	Idem.....	25	Velero Vellido Royo.....	Jefatura de Obras públicas de Zaragoza .....	19 Mayo 1872.....
119	Idem.....	26	Leandro de Andrés Ajejas.....	Secretaría del Ministerio.....	21 Octubre 1879.....
120	Idem.....	27	José Otero Pérez.....	División hidráulica del Tajo.....	16 Noviembre 1878.....
121	Idem.....	28	Indalecio Pérez Cerón.....	Escuela de Ingenieros de Mieres.....	21 Mayo 1878.....
122	Idem.....	29	José Pérez Lanchas.....	Secretaría del Ministerio.....	23 Enero 1866.....
123	Idem.....	30	Juan Manuel Pérez Bravo.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	14 Mayo 1881.....
124	Idem.....	31	Francisco Martín Gago.....	Jefatura de Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra .....	29 Julio 1882.....
125	Idem.....	32	Cándido Sáez Martín.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	10 Marzo 1882.....
126	Idem.....	33	Juan Morgado Rey.....	Sección Agronómica de Cáceres.....	4 Septiembre 1859.....
127	Idem.....	34	Eugenio Martínez Moto.....	Jefatura de Obras públicas de Jaén.....	30 Marzo 1881.....
128	Idem.....	35	Julian Real Iturralde.....	Sección Agronómica de Guipúzcoa.....	15 Noviembre 1885.....
129	Idem.....	36	Feliciano Soria López.....	División hidráulica del Miño.....	29 Noviembre 1885.....
130	Idem.....	37	Juan Cañavate Navarro.....	Escuela de Capataces de Minas de Cartagena .....	2 Febrero 1875.....
131	Idem.....	38	Eugenio Alonso Eguizábal.....	Estación de Patología vegetal.....	10 Julio 1859.....
132	Idem.....	39	Tomas Jiménez Parrondo.....	Estación Agronómica de Madrid.....	26 Octubre 1870.....
133	Idem.....	40	Antonio Reglero Casado.....	Secretaría del Ministerio.....	30 Mayo 1863.....
134	Idem.....	41	Enrique Gil Barcenilla.....	Secretaría del Ministerio.....	12 Junio 1870.....
135	Idem.....	42	Valentín Pérez Mateos.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	17 Noviembre 1879.....
136	Idem.....	43	Antonio Vindell Abad.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	1 Junio 1877.....
137	Idem.....	44	Hedodoro Ruiz Qjmox.....	Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real .....	27 Abril 1883.....
138	Idem.....	45	Agustín Sebastián Benito.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	20 Junio 1833.....
139	Idem.....	46	José García Sánchez .....	Secretaría del Ministerio.....	26 Septiembre 1876.....
140	Idem.....	47	Rodrigo Serrano Valle.....	División hidráulica del Graná de Ixvir.....	27 Agosto 1874.....
141	Idem.....	48	Jerónimo García Moreno.....	Jefatura de Obras públicas de Toledo.....	13 Marzo 1865.....
142	Idem.....	49	Andrés Morales Martínez.....	Jefatura de Obras públicas de Valencia .....	30 Septiembre 1872.....
143	Idem.....	50	Valentín Piñeiro García.....	Sección Agronómica de Palencia.....	7 Febrero 1863.....
144	Idem.....	51	Mariano Minguez González.....	Granja Agrícola de Valencia.....	23 Diciembre 1879.....
145	Idem.....	52	Ángel Sáez Cotela.....	Jefatura de Obras públicas de Logroño .....	28 Marzo 1874.....
146	Idem.....	53	José Sánchez Morcillo.....	Escuela de Capataces de Minas de Huelva .....	1 Octubre 1874.....
147	Idem.....	54	José Cuerta Moreno.....	Canalización del Manzanares.....	23 Marzo 1883.....
148	Idem.....	55	Antonio Matos Díez.....	Estación de Ensayos de semillaz.....	17 Marzo 1877.....
					1 Septiembre 1869.....

EDAD	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN EL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ODEÑANZA			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Odeñanza a efectos de Escalafón.	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE DE LEYES DE 1876 y 1885	OBSERVACIONES	
	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...				
62	5	2	1 Febrero 1908.....	16	3	3	21 Marzo 1923.....	1	1	10	No.
50	3	26	1 Febrero 1908.....	16	3	9	5 Abril 1923.....	1	9	25	No.
49	8	25	1 Febrero 1908.....	16	3	9	12 Mayo 1923.....	»	11	19	No.
38	4	3	1 Febrero 1908.....	16	3	9	14 Mayo 1923.....	»	11	17	No.
41	6	»	13 Marzo 1909.....	16	3	»	23 Junio 1923.....	»	10	8	No.
80	1	28	8 Febrero 1908.....	14	11	18	1 Agosto 1923.....	»	9	»	No.
42	9	12	17 Febrero 1908.....	16	2	23	12 Agosto 1923.....	»	8	19	No.
63	5	18	19 Noviembre 1910.....	22	1	5	2 Octubre 1922.....	1	6	29	Si.
61	1	22	11 Abril 1901.....	23	»	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
50	3	16	17 Marzo 1905.....	19	»	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
49	8	»	7 Noviembre 1915.....	18	5	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
44	4	3	25 Febrero 1908.....	16	2	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
40	7	14	17 Febrero 1908.....	16	2	3	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
53	4	»	1 Marzo 1908.....	16	2	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
54	2	3	16 Marzo 1908.....	16	1	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
44	6	6	18 Marzo 1908.....	16	1	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
56	7	26	23 Marzo 1908.....	16	1	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
43	8	13	7 Mayo 1908.....	15	11	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
40	3	27	22 Diciembre 1908.....	15	10	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
53	»	5	10 Julio 1908.....	15	8	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
53	»	11	11 Mayo 1909.....	14	11	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
44	6	12	18 Mayo 1909.....	14	11	13	2 Octubre 1922.....		6	29	No.
47	6	17	21 Mayo 1909.....	14	11	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
48	2	8	22 Mayo 1909.....	14	11	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
44	10	4	31 Mayo 1909.....	14	11	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
54	5	11	1 Junio 1910.....	14	11	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
63	10	7	4 Junio 1909.....	14	10	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
43	9	2	4 Junio 1909.....	14	10	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
43	4	5	21 Junio 1909.....	14	10	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
48	7	24	8 Junio 1909.....	14	10	3	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
51	11	11	1 Julio 1909.....	14	10	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
44	6	9	3 Julio 1909.....	14	9	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
45	5	14	30 Julio 1909.....	14	9	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
50	11	9	1 Septiembre 1909.....	14	8	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
53	3	7	10 Marzo 1910.....	14	1	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
42	11	13	21 Marzo 1910.....	14	1	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
41	9	1	21 Marzo 1910.....	14	1	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
42	1	20	26 Marzo 1910.....	14	1	5	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
64	7	26	1 Abril 1910.....	14	1	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
43	1	»	2 Abril 1910.....	14	»	29	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
57	5	15	3 Agosto 1910.....	13	8	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
38	5	1	6 Septiembre 1910.....	13	7	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
49	2	27	12 Diciembre 1910.....	2	6	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
64	9	20	14 Enero 1911.....	13	3	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
63	6	4	7 Febrero 1911.....	13	2	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
55	11	»	18 Marzo 1911.....	13	1	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
53	10	17	18 Marzo 1911.....	13	1	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
44	5	13	11 Abril 1911.....	13	»	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
66	10	29	21 Abril 1911.....	13	»	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
41	»	3	6 Mayo 1911.....	12	11	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
40	10	10	18 Mayo 1911.....	12	11	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
47	7	4	20 Enero 1912.....	12	4	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
49	8	3	18 Enero 1912.....	12	3	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
59	1	17	26 Febrero 1912.....	12	2	5	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
51	7	9	28 Febrero 1912.....	12	2	3	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
41	2	23	15 Marzo 1912.....	12	1	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
44	4	7	26 Marzo 1912.....	12	1	5	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
50	1	2	27 Febrero 1912.....	12	1	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
49	6	29	11 Abril 1912.....	12	»	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
61	1	7	10 Julio 1912.....	11	9	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
67	1	13	13 Septiembre 1912.....	11	7	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
54	7	29	5 Octubre 1912.....	11	8	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.

Número de orden, según el orden de selección...	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DÓNDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
149	Portero cuarto.....	56	Víctor Feito del Pozo.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	6 Marzo 1878.....
150	Idem.....	57	Juan Manso Valiente.....	Jefatura de Obras públicas de Barcelona .....	26 Junio 1873.....
151	Idem.....	58	Mariano González Labajo.....	Servicio Central de Señales Marítimas .....	18 Enero 1886.....
152	Idem.....	59	Bernardo García Picón.....	Sección Agronómica de Madrid.....	9 Enero 1871.....
153	Idem.....	60	Vicente González Seijo.....	Junta Consultiva Agronómica.....	20 Agosto 1877.....
154	Idem.....	61	Manuel Sáez Rodríguez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.	17 Junio 1886.....
155	Idem.....	62	Cándido Miguel Castro.....	Secretaría del Ministerio.....	1 Diciembre 1870..
156	Idem.....	63	Francisco Rico Rico.....	Jefatura de Obras públicas de Las Palmas (Isla de Gran Canaria).....	9 Febrero 1887.....
157	Idem.....	64	Felipe Pinilla Gálvez.....	Consejo de Obras públicas.....	5 Febrero 1878.....
158	Idem.....	65	Jesús Rodríguez Monzonis.....	Consejo de Obras públicas.....	25 Diciembre 1879.....
159	Idem.....	66	Enrique Castro Mayoral.....	Consejo de Obras públicas.....	31 Agosto 1887.....
160	Idem.....	67	Pedro Sancho García.....	Primerá División de Ferrocarriles.	19 Octubre 1885.....
161	Idem.....	68	Hipólito Delgado Vázquez.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	21 Julio 1876.....
162	Idem.....	69	Aniceto Idigoras.....	Secretaría del Ministerio.....	16 Abril 1892.....
163	Idem.....	70	Andrés Parra Cedeira.....	Jefatura de Obras públicas de Valladolid .....	30 Noviembre 1877.....
164	Idem.....	71	Hermenegildo Castro Martínez.....	División hidráulica del Duero.....	13 Abril 1882.....
165	Idem.....	72	Claudio del Álamo Nogales.....	Secretaría del Ministerio.....	30 Octubre 1883.....
166	Idem.....	73	Casimiro Lapuente Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	4 Marzo 1883.....
167	Idem.....	74	Pedro Monedero Estaire.....	Sección Agronómica de Lérida.....	1 Agosto 1864.....
168	Idem.....	75	Francisco Mañas Molina.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.	2 Agosto 1865.....
169	Idem.....	76	Lucas Carrero Moreno.....	Secretaría del Ministerio.....	18 Octubre 1867.....
170	Idem.....	77	Blas Insertis Conesa.....	Sección Agronómica de Teruel.....	25 Enero 1876.....
171	Idem.....	78	Melquiades Poveda Alvaro.....	Jefatura de Obras públicas de Cuenca.	10 Diciembre 1886.....
172	Idem.....	79	Luciano Fernández González.....	Secretaría del Ministerio.....	26 Octubre 1889.....
173	Idem.....	80	José María Angriano García.....	Secretaría del Ministerio.....	13 Marzo 1881.....
»	Idem.....	»	Francisco de la Plaza y Dejuán.....	Secretaría del Ministerio.....	15 Diciembre 1866....
»	Idem.....	»	Antonio López Vicencio.....	Sección Agronómica de Melilla.....	13 Enero 1888.....
174	Portero quinto.....	1	Maximino Borreguero García.....	Secretaría del Ministerio.....	27 Marzo 1881.....
175	Idem.....	2	Eusteban Román García.....	Jefatura de Obras públicas de León.	17 Abril 1885.....
176	Idem.....	3	José Leal Ranea.....	Jefatura de Obras públicas de Cádiz.	10 Abril 1888.....
177	Idem.....	4	Leopoldo Casado Fumar.....	Granja Escuela de Agricultura de Tenerife e Hijiuela de la Orotava.	16 Noviembre 1870.....
178	Idem.....	5	Mariano Ruiz Ambrosio.....	Sección Agronómica de Córdoba.....	22 Julio 1885.....
179	Idem.....	6	Leonardo López Barricanal.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.	6 Noviembre 1876.....
180	Idem.....	7	Aquillino de Juana Matanzas.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	17 Mayo 1867.....
181	Idem.....	8	Nicomedes López Pedrañuela.....	Primerá División de Ferrocarriles.	15 Septiembre 1875.....
182	Idem.....	9	Manuel Bravo Alvarez.....	Jefatura de Obras públicas de Segovia .....	31 Diciembre 1873.....
183	Idem.....	10	Francisco González Díaz.....	Secretaría del Ministerio.....	16 Junio 1885.....
184	Idem.....	11	Eustaquio Poncela Poncelet.....	Jefatura de Obras públicas de Zamora.	20 Septiembre 1880.....
185	Idem.....	12	Antónimo Pardiño Carnicero.....	Granja Agrícola de La Coruña.....	26 Junio 1881.....
186	Idem.....	13	Gonzalo López Santaolalla.....	Jefatura de Obras públicas de Orense.	20 Enero 1882.....
187	Idem.....	14	Victoriano Casado Valverde.....	Sección Agronómica de Segovia.....	23 Marzo 1869.....
188	Idem.....	15	Eusebio Rodríguez Sánchez.....	Jefatura de Obras públicas de Salamanca .....	
189	Idem.....	16	Julio Serrallés Caballero.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.	14 Agosto 1876.....
190	Idem.....	17	Carlos Ortega López.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	12 Abril 1887.....
191	Idem.....	18	Cayetano Gargallo Martínez.....	Granja Central de Castilla la Nueva.	13 Agosto 1885.....
192	Idem.....	9	Francisco Domínguez Carrillo.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	6 Agosto 1869.....
193	Idem.....	20	Restituto López Fernández.....	Secretaría del Ministerio.....	3 Diciembre 1886.....
194	Idem.....	21	Luis Paz Marcos.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.	17 Mayo 1887.....
195	Idem.....	22	Facundo Lucero Lorente.....	Secretaría del Ministerio.....	7 Enero 1889.....
196	Idem.....	23	Juan Torres Velasco.....	Segunda División de Ferrocarriles..	18 Mayo 1882.....
197	Idem.....	24	José Ibor Santo Tomás.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	21 Agosto 1876.....

EDAD AÑOS... MESES... DÍAS...	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN EL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA	SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE DE LEYES DE 1876 Y 1883	OBSERVACIONES
46	1 24	5 Octubre 1912.....	11 6 26	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
50	10 4	9 Noviembre 1912....	11 5 22	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
38	3 11	10 Diciembre 1913....	11 4 21	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
53	3 21	11 Diciembre 1912....	11 4 20	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
46	8 10	27 Diciembre 1912....	11 4 4	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
37	10 13	14 Enero 1913.....	11 3 17	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
53	4 26	15 Enero 1913.....	11 3 16	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
37	2 21	16 Enero 1913.....	11 3 14	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
46	2 23	18 Enero 1913.....	11 3 13	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
44	4 5	18 Enero 1913.....	11 3 13	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
36	8 *	18 Enero 1913.....	11 3 13	10 Diciembre 1922...	1 4 21	No. ➤
38	6 11	20 Enero 1913.....	11 3 11	10 Diciembre 1922...	1 4 21	No. ➤
47	9 9	22 Enero 1913.....	11 3 9	10 Diciembre 1922...	1 4 21	No. ➤
32	* 14	1 Abril 1920.....	4 1 *	10 Diciembre 1922...	1 4 21	No. ➤
46	5 *	21 Enero 1912.....	11 3 7	11 Diciembre 1922...	1 4 20	No. ➤
42	* 17	25 Enero 1913.....	11 3 6	22 Diciembre 1922...	1 4 9	No. ➤
40	6 *	27 Enero 1913.....	11 3 4	11 Marzo 1923.....	1 1 20	No. ➤
41	1 23	1 Agosto 1914.....	9 0 *	22 Marzo 1923.....	1 1 9	No. ➤
59	8 21	30 Enero 1912.....	11 3 1	6 Abril 1923.....	1 * 25	No. ➤
58	8 23	1 Febrero 1913.....	11 3 *	7 Abril 1923.....	1 * 24	No. ➤
56	6 12	11 Octubre 1913.....	10 6 20	12 Mayo 1923.....	1 19	No. ➤
48	3 5	7 Febrero 1913.....	11 2 24	14 Mayo 1923.....	1 17	No. ➤
37	4 20	26 Febrero 1913.....	11 2 5	22 Junio 1923.....	1 8	No. ➤
34	6 4	15 Diciembre 1910....	5 8 28	1 Agosto 1923.....	1 9	No. ➤
43	1 17	1 Marzo 1912.....	11 2 *	12 Agosto 1923.....	1 8 19	No. ➤
57	4 15	25 Mayo 1909.....	14 4 8	2 Octubre 1922....	1 * 1	No. ➤
36	3 17	21 Enero 1913.....	10 3 7	15 Diciembre 1922...	1 9 16	No. ➤
43	1 3	1 Abril 1913.....	11 1 *	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
39	*	13 11 Abril 1913.....	11 *	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
36	*	12 Abril 1913.....	11 *	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
53	5 14	13 Abril 1913.....	11 *	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
38	9 8	21 Abril 1913.....	11 *	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
47	5 31	23 Agosto 1913.....	10 8 8	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
56	11 13	23 Agosto 1913.....	10 8 6	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
48	7 16	6 Septiembre 1913...	10 7 25	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
50	4 *	10 Noviembre 1913....	10 5 21	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
38	10 14	14 Noviembre 1913....	10 5 17	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
43	7 10	15 Noviembre 1913....	10 5 15	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
42	10 10	28 Julio 1911.....	10 3 3	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
42	3 10	19 Mayo 1906.....	10 2 2	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
55	1 7	1 Mayo 1913.....	9 11 *	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
47	8 16	4 Mayo 1914.....	9 10 27	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
37	* 18	1 Julio 1914.....	9 10 *	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
38	8 17	7 Julio 1914.....	9 9 24	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
54	8 24	28 Octubre 1914....	9 6 3	2 Octubre 1922....	1 9 29	No. ➤
37	4 27	12 Diciembre 1914....	9 4 19	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
36	11 13	15 Noviembre 1913....	9 3 26	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
35	3 24	10 Febrero 1915.....	9 2 21	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
31	11 12	15 Mayo 1915.....	8 11 16	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
45	8 9	4 Junio 1915.....	8 10 27	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤
41	2 20	10 Julio 1915.....	8 9 21	2 Octubre 1922....	1 6 29	No. ➤

Excedente.

Cesante.

Colocado en este lugar en virtud de reclamación del interesado, por tener más servicios al Estado que los Ordenanzas Sres. Román García y Pardo Carmona, que erróneamente se les asignó mayor tiempo.  
 Figura en este lugar en virtud de reclamación formulada por el de igual clase Maximino Borreguero, que tiene mayor tiempo de servicios al Estado.

Figura en este lugar en virtud de reclamación formulada por el de igual clase Maximino Borreguero, que tiene mayor tiempo de servicios al Estado.

Número de orden en la lista de suscrito... Número de orden en la categoría	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DÓNDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECIA
					DE NACIMIENTO
193	Potero quinto.....	25	Germán Basas García.....	Sección Agronómica de Barcelona...	19 Enero 1883.....
199	Idem.....	26	José Suárez Renis.....	Secretaría del Ministerio.....	25 Julio 1872.....
200	Idem.....	27	Manuel Garrido Navas.....	Sección Agronómica de Sevilla.....	20 Mayo 1876.....
201	Idem.....	28	Luisano Fernández Alberca.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	8 Enero 1881.....
202	Idem.....	29	Agustino Ures Porrás.....	Instituto Central de Experimentación de la Escuela de Ingenieros de Montes .....	
103	Idem.....	30	José Muñiz de la Hiera.....	Secretaría del Ministerio.....	9 Septiembre 1883.....
204	Idem.....	31	Orencio González de la Fuente...	Escuela de Ingenieros Agronómica.....	8 Noviembre 1887.....
205	Idem.....	32	Ángel Ballesteros Pedraza.....	Canalización del Monzón.....	19 Septiembre 1888.....
206	Idem.....	33	Alberto Parada Izquierdo.....	Secretaría del Ministerio.....	2 Agosto 1888.....
207	Idem.....	34	José Porro González.....	Caja de Agricultura de La Rioja.....	8 Abril 1890.....
208	Idem.....	35	Benjamín Pintilla García Cid.....	Sociedad Agronómica de Toledo .....	27 Octubre 1867.....
209	Idem.....	36	Juan Antonio Andrés Rabatón...	Jefatura de Obras públicas de Tarragona .....	29 Mayo 1891.....
210	Idem.....	37	Maximiliano González Jávega....	Bueno Teológico de España.....	24 Enero 1889.....
211	Idem.....	38	Luis Pérez González.....	Secretaría del Ministerio.....	9 Noviembre 1877.....
212	Idem.....	39	Plaviano Arribas Olarte.....	Jefatura de Obras públicas de Ávila.....	24 Febrero 1881.....
213	Idem.....	40	Faustino Berro San Martín.....	Jefatura de Obras públicas de Oviedo.....	4 Julio 1889.....
114	Idem.....	41	Félix de la Cuesta de la Fucute.	Sección Agronómica de Ávila.....	8 Julio 1889.....
215	Idem.....	42	José Brun Gazo.....	Sección Agronómica de Zaragoza.....	11 Junio 1883.....
216	Idem.....	43	Antonio Gallego Acosta.....	Secretaría del Ministerio.....	2 Febrero 1883.....
217	Idem.....	44	Román Garcéa de las Cuevas.....	Secretaría del Ministerio.....	29 Noviembre 1883.....
218	Idem.....	45	Francisco Repisa Velasco.....	Sección Agronómica .....	9 Agosto 1881.....
219	Idem.....	46	Zacarías Negrete Távara.....	Estación Ecológica de Villafáfila del Panaidán.....	24 Marzo 1883.....
240	Idem.....	47	José Calvo Martínez.....	Jefatura de Obras públicas de La Coruña .....	5 Noviembre 1874.....
221	Idem.....	48	Eduardo García Villafáfila.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	15 Junio 1876.....
222	Idem.....	49	Bartolomé E. Esteban Madrigal.	Sección Agronómica de Soria.....	6 Octubre 1885.....
223	Idem.....	50	Fernando Hernández Vidal.....	Segunda División de Ferrocarriles .....	24 Agosto 1891.....
224	Idem.....	51	Federico Peñalver García.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	26 Enero 1883.....
225	Idem.....	52	José Ramón Cerillo Fernández...	Sección Agronómica de Alicante .....	13 Julio 1879.....
226	Idem.....	53	Maximino Alonso Ruiz.....	Granja de Agricultura de Valladolid .....	24 Enero 1888.....
227	Idem.....	54	Constantino González San Juan.	Sección Agronómica de Vizcaya.....	18 Noviembre 1870.....
228	Idem.....	55	Marcos García González.....	Secretaría del Ministerio .....	11 Marzo 1880.....
229	Idem.....	56	Julio Caballero Fernández.....	Canal de Isabel II.....	10 Abril 1876.....
230	Idem.....	57	Emilio Conde Gómez.....	Consejo de Minería .....	15 Abril 1887.....
231	Idem.....	58	Fausto Arribalzaga Atenzo.....	Jefatura de Obras públicas de Burges.....	14 Diciembre 1882.....
232	Idem.....	59	José Rúa Azuar.....	Secretaría Agronómica de Albacete .....	27 Noviembre 1881.....
233	Idem.....	60	Dalmacio Mata Vázquez.....	Jefatura de Obras públicas de Badajoz .....	13 Septiembre 1889.....
234	Idem.....	61	Eloy Gómez Díaz de Rabajal.....	Escuela de Ingenieros de Montes .....	11 Diciembre 1872.....
235	Idem.....	62	Juan Martínez Peblador.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid .....	1 Diciembre 1879.....
236	Idem.....	63	Vicente Olmedo Montaño.....	Secretaría del Ministerio .....	27 Enero 1886.....
237	Idem.....	64	Tomás Lobo Bajo.....	Secretaría del Ministerio .....	27 Octubre 1887.....
238	Idem.....	65	Mariano Navarro Cumplido.....	Canal de Isabel II.....	18 Septiembre 1881.....
239	Idem.....	66	Joaquín Hermosilla Mauricio.....	Distrito forestal de Santa Cruz de Tenerife-Santa Cruz de la Palma-Isla de Palma .....	25 Noviembre 1888.....
240	Idem.....	67	Telesforo Emilio Morillo Romero.	Jefatura auxiliar de Obras públicas de Las Palmas-Arrecife-Isla de Lanzarote .....	21 Octubre 1887.....
241	Idem.....	68	Cesáreo Torredero Molinero.....	Secretaría del Ministerio .....	5 Enero 1882.....
242	Idem.....	69	Julio Serrano Cortés.....	Jefatura de Obras públicas de Castilla.....	25 Febrero 1870.....
243	Idem.....	70	José López Gutiérrez.....	Jefatura de Obras públicas de Almería .....	11 Junio 1887.....
244	Idem.....	71	Manuel Cartagena García.....	Secretaría del Ministerio .....	12 Agosto 1881.....
245	Idem.....	72	Juan Miguel Ventosa.....	Jefatura de Obras públicas de Soria .....	30 Diciembre 1891.....
246	Idem.....	73	Martíno Fuerte Rascón.....	Secretaría del Ministerio .....	14 Febrero 1882.....
247	Idem.....	74	Juan Gayo Cesme.....	Granja Central de Castilla la Nueva .....	12 Diciembre 1889.....
248	Idem.....	75	Juan Juez Bueno.....	Sección Agronómica de Granada .....	25 Noviembre 1889.....
249	Idem.....	76	Tomás García Sellés.....	Secretaría del Ministerio .....	16 Septiembre 1887.....
250	Idem.....	77	Domingo María Veiga.....	Escuela de Capataces de Minas de Mieres .....	11 Septiembre 1888.....
251	Idem.....	78	Arturo García Pelayo.....	Sección Agronómica de Huelva .....	22 Julio 1882.....
252	Idem.....	79	Francisco Garrido Navas.....	Sección Agronómica de Palencia .....	17 Marzo 1883.....
253	Idem.....	80	Maximiliano Moreno Gallego.....	Jefatura de Obras públicas de Córdoba .....	22 Abril 1889.....
254	Idem.....	81	Fernando Huerta Santa Engracia	Sección Agronómica de Orense .....	12 Octubre 1889.....
					1 Mayo 1876.....

EDAD	FECHA DE LA TOMA DE POSICIÓN EN EL			SERVICIOS REALIZADOS COMO PORTERO, MOZO U ORDENANZA A EFECTOS DE ESTADÍSTICA	FECHA DE LA TOMA DE POSICIÓN	SERVICIOS EN LA CATEGORÍA	PROCEDENTE DE LA CLAS.	OBSERVACIONES
	AÑOS...	Meses...	Días...					
41	3	11	20 Julio 1915.....	8	9	31	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
51	9	6	1 Noviembre 1915....	8	6	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
47	11	10	1 Julio 1916.....	7	10	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
43	3	22	1 Julio 1916.....	7	10	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
40	7	21	1 Julio 1916.....	7	10	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
36	5	22	1 Julio 1916.....	7	10	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
35	7	20	12 Julio 1916.....	7	9	19	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
35	6	28	21 Junio 1916.....	7	9	10	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
34	»	22	20 Noviembre 1916....	7	5	11	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
56	0	3	27 Diciembre 1916....	7	4	4	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
32	11	1	1 Enero 1917.....	7	4	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
35	3	6	1 Febrero 1917.....	7	3	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
46	5	21	1 Marzo 1917.....	7	2	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
43	2	6	20 Abril 1917.....	7	»	11	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
33	9	26	6 Junio 1917.....	6	10	25	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
34	0	22	25 Junio 1917.....	6	19	6	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
35	10	19	17 Abril 1918.....	6	»	14	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
41	2	28	1 Junio 1918....	5	11	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
40	5	»	28 Octubre 1918....	5	6	3	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
42	6	21	21 Noviembre 1918....	5	5	10	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
41	1	6	1 Enero 1919.....	5	4	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
49	5	25	1 Julio 1919.....	4	10	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
47	10	15	8 Julio 1919.....	4	9	23	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
38	6	24	1 Abril 1920.....	4	1	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
32	8	6	10 Mayo 1920.....	3	11	21	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
41	3	4	1 Julio 1920.....	3	10	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
44	9	12	9 Julio 1920.....	3	9	22	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
36	3	6	25 Enero 1921.....	3	3	6	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
53	L	12	14 Febrero 1921.....	3	2	17	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
44	1	10	12 Marzo 1921.....	3	1	19	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
43	0	20	1 Abril 1921.....	3	1	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
37	0	15	12 Abril 1921.....	3	»	19	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
41	4	16	1 Junio 1921.....	2	11	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
2	0	3	10 Septiembre 1921....	2	7	21	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
34	7	17	31 Octubre 1921.....	2	6	1	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
51	4	19	14 Noviembre 1921....	2	5	17	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
44	4	20	1 Diciembre 1921....	2	5	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
38	3	3	1 Diciembre 1921....	2	5	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
36	6	3	15 Diciembre 1921....	2	4	16	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
42	7	12	1 Enero 1922.....	2	4	»	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
35	6	5	6 Abril 1922.....	2	»	26	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
36	6	9	29 Abril 1922.....	2	»	2	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
42	3	25	12 Septiembre 1922....	1	7	19	2 Octubre 1922....	1 6 29 No. ▷
45	2	5	6 Mayo 1923.....	11	10	»	3 Enero 1923.....	1 3 28 No. ▷
36	10	19	22 Julio 1913.....	9	6	22	10 Enero 1923.....	1 3 21 No. ▷
42	3	18	21 Octubre 1910.....	10	9	14	12 Enero 1923.....	1 3 19 No. ▷
32	4	»	12 Enero 1923.....	1	3	19	12 Enero 1923.....	1 3 19 No. ▷
42	2	16	31 Marzo 1920.....	1	8	7	22 Enero 1923.....	1 3 9 No. ▷
34	4	18	1 Diciembre 1921....	1	3	25	26 Enero 1923.....	1 3 5 No. ▷
34	5	5	26 Enero 1923.....	1	3	5	26 Enero 1923.....	1 3 5 No. ▷
33	7	14	22 Febrero 1923.....	1	2	9	22 Febrero 1923....	1 2 9 No. ▷
35	7	19	21 Diciembre 1921....	1	2	28	23 Marzo 1923....	1 1 8 No. ▷
41	9	8	31 Marzo 1923.....	1	1	1	30 Marzo 1923....	1 1 1 No. ▷
41	1	13	17 Abril 1923.....	1	»	14	17 Abril 1923....	1 3 14 No. ▷
35	9	8	18 Abril 1923.....	1	»	13	18 Abril 1923....	1 3 13 No. ▷
34	6	18	19 Abril 1923.....	1	»	12	19 Abril 1923....	1 3 12 No. ▷
43	1	29	1 Agosto 1923.....	9	»	»	1 Agosto 1923....	1 9 9 No. ▷

Figura en este lugar con arreglo al artículo 1º del R. D. de 21 de Diciembre de 1923.

Número de orden gene ral en el Expediente.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
255	Portero quinto.....	82	D. Santiago Villagrá Martínez.....	Sección Agronómica de La Coruña.	16 Junio 1888.....
256	Idem.....	83	Juan Bernat Coll.....	Sección Agronómica de Baleares....	3 Marzo 1889.....
»	Idem.....	»	Francisco Sarrada Colina.....	Sección Agronómica de Badajoz....	22 Marzo 1879.....
»	Idem.....	»	Anselmo Laguna Rubio.....	Jefatura de Obras públicas de Gra nada .....	
»	Idem.....	»	Jesús Moreno Balaguer.....	Granja de Agricultura de Jerez de la Frontera .....	17 Abril 1875.....
»	Idem.....	»	José Abeledo Mauriz.....	Granja de Agricultura de Badajoz....	No consta.....
»	Idem.....	»	Manuel Oñate Serrano.....	Jefatura de Obras públicas de Gra nada .....	No consta.....
»	Idem.....	»	Pedro Martín Martín.....	Sección Agronómica de Soria.....	No consta.....
»	Idem.....	»	Felipe Ausejo Sicilia.....	Secretaría del Ministerio.....	31 Mayo 1883.....
»	Idem.....	»	Justo Álvarez Mugarza.....	Sección Agronómica de Huelva.....	1 Mayo 1882.....
»	Idem.....	»	Gerardo Llorente Llorente.....	Granja Agrícola de Jaén.....	6 Agosto 1889.....
»	Idem.....	»	Enrique Díez París.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	No consta.....
»	Idem.....	»	Manuel Pérez Lucas.....	Jefatura de Obras públicas de Orense.	7 Septiembre 1891.
»	Idem.....	»	Rafael del Castillo Tejada.....	Sección Agronómica de Pontevedra.	No consta.....
»	Idem.....	»	Faustino Gómez Martín.....	Sección Agronómica de Pontevedra.	No consta.....
»	Idem.....	»	José Castro Ponce y López.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	19 Marzo 1876.....
»	Idem.....	»	Isidro López Arregui..	Jefatura de Obras públicas de Lo grío .....	
»	Idem.....	»	Juan Domingo Molina.....	Sección Agronómica de Sevilla.....	10 Diciembre 1883...
»	Idem.....	»	Agustín Rubio Fernández.....	Escuela de Ingenieros de Caminos..	4 Agosto 1860....
»	Idem.....	»	Epifanio García Berrocal.....	Sección Agronómica de Canarias...	5 Mayo 1884....
»	Idem.....	»	Miguel Sota Jiménez.....	Sección Agronómica de Toledo.....	7 Abril 1881....
»	Idem.....	»	Luis Cañón Ballesteros.....	Segunda División de ferrocarriles...	5 Julio 1874....
»	Idem.....	»	Domingo González González.....	Estación de Industrias derivadas de la leche en Santander.....	21 Noviembre 1879.
»	Idem.....	»	José Navarro Gómez.....	Jefatura de Obras públicas de Huelva.	
»	Idem.....	»	Bernardo Carrascoso Alonso.....	Región Agronómica de Barcelona.....	
»	Idem.....	»	Agrícola Martínez Peña.....	Sección Agronómica de Vizcaya.....	
»	Idem.....	»	Félix Angel Valdeltá.....	Jefatura de Obras públicas de Huelva.	
»	Idem.....	»	Eladio Martínez González.....	Escuela de Ingenieros de Caminos...	
			Vacantes ocurridas desde el 22 de Di ciembre de 1923 hasta 30 de Abril de 1924.		
	Portero segundo...	»	D. José Menéndez Rodríguez.....	Cesó por jubilación el 17 de Febrero de 1924.....	>
	Portero quinto.....	»	Agustín Fanego González.....	Separación definitiva del servicio por Real orden de 13 de Marzo de 1924.	>
	Portero segundo...	»	Julián Torrijos Adán.....	Cesante por Real orden de 20 de Mar zo de 1924.....	>
	Portero tercero....	»	Miguel Rivelles Galiana.....	Cesante por Real orden de 20 de Mar zo de 1924.....	>
	Portero quinto....	»	Mariano Bastardo Martínez.....	Cesante por Real orden de 20 de Mar zo de 1924.....	>
	Idem.....	»	Francisco López Veiga.....	Cesante por Real orden de 20 de Mar zo de 1924.....	>
	Idem.....	»	José Guerrero Tudeira.....	Cesante por Real orden de 20 de Mar zo de 1924.....	>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.<sup>o</sup> de la Real orden de 6 de Mayo último, se concede un plazo de quince días, a partir de la Madrid 18 de Junio de 1924.—El Subsecretario, Vives.

EDAD			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN EL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE DE LEYES DE 1876 Y 1885			OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	
35	10	14	1 Agosto 1923.....	»	9	9	1 Agosto 1923.....	»	9	»	No.							>
35	2	27	21 Diciembre 1923....	»	4	10	21 Diciembre 1923...	»	4	10	No.							>
45	1	8	1 Julio 1922.....	1	2	14	2 Octubre 1922....	»	11	13	No.							Excedente.
40	»	13	21 Febrero 1922.....	»	6	23	2 Octubre 1922....	»	5	15	No.							Idem.
»	»	»	14 Junio 1923.....	»	3	21	14 Junio 1923.....	»	3	21	No.							Idem.
»	»	»	15 Septiembre 1923....	»	1	26	15 Septiembre 1923.	»	1	26	No.							Idem.
»	»	»	14 Noviembre 1923....	»	9	17	14 Noviembre 1923.	»	9	17	No.							Idem.
40	11	»	25 Abril 1908.....	12	6	12	2 Octubre 1922....	»	9	»	No.							Idem. Reingresó en el servicio activo por R. O. de 28 de Mayo de 1924.
42	8	»	9 Julio 1909.....	10	8	22	2 Octubre 1922....	»	9	»	No.							Idem.
34	8	24	10 Julio 1916.....	5	2	9	2 Octubre 1922....	»	9	»	No.							Idem. Reingresó en el servicio activo por R. O. de 28 de Mayo de 1924.
42	»	11	9 Septiembre 1916....	6	»	22	2 Octubre 1922....	»	»	0	No.							Idem. Reingresó en el servicio activo por R. O. de 28 de Mayo de 1924.
»	»	»	1 Mayo 1920.....	1	4	6	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							No.
32	7	23	2 Febrero 1921.....	»	5	20	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
»	»	»	30 Diciembre 1920....	»	1	1	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
»	»	»	11 Febrero 1921.....	»	9	11	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
48	1	11	20 Noviembre 1905....	9	4	1	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Cesante.
40	4	20	17 Diciembre 1904....	8	»	14	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
63	8	26	8 Mayo 1903.....	4	2	»	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
39	11	25	1 Febrero 1913.....	2	7	22	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
43	6	23	1 Julio 1909.....	2	5	»	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
49	9	25	16 Diciembre 1908....	2	4	19	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
44	5	9	17 Febrero 1908.....	1	11	14	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
43	9	22	27 Enero 1908.....	1	11	4	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
42	5	2	14 Mayo 1909.....	1	8	9	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
57	4	11	25 Mayo 1909.....	1	2	25	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
50	5	27	1 Diciembre 1911....	1	2	1	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
»	»	»	21 Noviembre 1915....	1	»	19	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
»	»	»	11 Marzo 1912.....	»	8	22	2 Octubre 1922....	»	»	»	No.							Idem.
»	»	»	>	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	>	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>
»	»	»	»	»	»	»	>	»	»	»	>							>

publicación de este escalafón en la GACETA DE MADRID, para que los interesados formulen las reclamaciones que crean pertinente.

7.951

RODRIGUEZ GUTIERREZ, Manuel; hijo de Valentín y de Florentina, natural de Mirela (Piñor de Cea), provincia de Orense, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, domiciliado últimamente en Mirela y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor D. Pedro Mañas del Valle, Alférez de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería del Ferrol, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 7 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Mañas.

JG—4666

7.955

RODRIGUEZ MENENDEZ, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de Villanar, provincia de Oviedo, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Salas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mieres ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería con destino en el Batallón de Montaña Reus, 16 de Cazadores, de guarnición en Mieres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mieres, 7 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Santiago Roca.

JG—4726

7.956

RODRIGUEZ PORTA, Rogelio; hijo de Manuel y de Rosario, natural de Arcos de Condesa, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado en Arcos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recibita de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor don Ovidio García Porrás, Teniente de Artillería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 9 de Mayo de 1924.—El Juez instructor Ovidio García.

JG—4663

7.957

RODRIGUEZ ROMAN, Santos; hijo de José y de Sofía, natural de Noalle, Ayuntamiento de Castrelo de Miño, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantaría de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Barrios, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, no se verifica.

será declarado rebelde.—Gijón, 30 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez.

JG—4677

7.958

ROS COLOME, Domingo; hijo de Enrique y de Cecilia, natural de Figueras, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio metalúrgico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas castañas, ojos idem, nariz afilada, barba redonda, boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús María Ráfales, con destino en el Regimiento de infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Jesús María.

JG—4559

7.959

ROSALEZ TURNÉ, José; patrón de cabotaje, domiciliado últimamente en San Carlos de la Rápita; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de corbeta D. Miguel A. Montojo, al objeto de practicar unas diligencias.—Palma de Mallorca, 13 de Mayo de 1924.—Miguel A. Montojo.

JM—4758

7.960

RUBIO, sin más nombres conocidos; se desconocen sus padres, de naturaleza ignorada, de oficio pescador, y que a las cuatro de la mañana del día 29 de Diciembre de 1923 se hallaba pescando angulas en el muelle de Zorroza, en la ría de Bilbao, domiciliado en Zorroza, Bilbao (Vizcaya); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en causa que se instruye por hurto de dinero y efectos de a bordo del vapor español "Artxanda Mendi", en la expresada noche y muelle.—Bilbao, 16 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—4575

7.961

SALDÉNGE GRENDÁ, José; hijo de José y de Josefa, natural de Serelle, provincia de Lugo, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,685 metros, pelo negro, ojos azules, nariz larga, barba afeitada y marcado de viruelas, domiciliado últimamente en la isla de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor D. Jesús Guerra Sánchez,

Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de artillería de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 30 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Jesús Guerra Sánchez.

JG—4669

7.962

SALVA COSTA, Vicente; hijo de José y de María, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,530 metros, domiciliado últimamente en Nueva York y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Gustavo Noguero Adlert con destino en el Regimiento de infantería Vizcaya número 51 de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Gustavo Noguero.

JG—4535

7.963

SANCHEZ ABELENDA, Ramón; hijo de Ramón y de Dominga, natural de La Coruña, provincia de idem, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Habana, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor don Francisco Bejarano Rivas, de infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica número 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 2 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bejarano.

JG—4597

7.964

SANCHEZ ASENCIO, Antonio; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión cabo de cañón, de veintiocho años de edad, cuyas señas son: estatura regular, pelo castaño, nariz afilada, cejas al pelo, color moreno, ojos pardos, boca regular; domiciliado últimamente en Lorca, término municipal de idem; comparecerá en término de treinta días ante D. Ricardo Cañavate, Alférez de navío, Juez de instrucción, que le instruye causa por el supuesto delito de abandono de servicio, bajo pena de ser declarado rebelde de no hacerlo.—Cartagena, 5 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Cañavate.

JM—4610

7.965

SANCHEZ FERNANDEZ, Pedro; hijo de José y de María, natural de Huércal Overa, provincia de Almería, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Taberno (Almería); sujeto a expediente por haber

faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huérceles Oviedo, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. José Portela de la Llera, con destino en el Regimiento Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 28 de Abril de 1924.—El Comandante Juez, José Portela.

JG—4585

7.963

SAENZ DE NAVARRUETE BERIO, Jesús; hijo de Inocencia y de Eufemia, natural de El Cliego, Ayuntamiento de idem, provincia de Alava, de veintiún años de edad, estado soltero, profesión carpintero, estatura 1,692 metros y 86 centímetros de perímetro torácico; señas particulares las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color bueno, frente espaciosa, producción buena, boca leal y escribir; domiciliado últimamente en San Sebastián, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del segundo regimiento del Cuerpo D. Jesús Picos y Trochle, en el cuartel de Dolores, de Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 8 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Jesús Picos.

JM—4350

7.967

SANGABRIEL GOMEZ, Bienvenido; hijo de Narciso y de Dolores, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio camarero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Galvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Galvo Herrera.

JG—4562

7.968

SANTEIRO MIGUEZ, Manuel; hijo de Lorenzo y de Josefina, natural de Villardecucuros y Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Lealtad, número 30. D. Miguel Riaza Mir, resi-

dente en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 5 de Mayo de 1924. El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

JG—4558

7.969

SEVILLA GONZALEZ, Francisco; natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 13 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José González.

JG—1532

7.970

SOBRINO SENRA, Baltino; hijo de Dalmoiro y de Victoria, natural de Corullón, Ayuntamiento de Castrelo de Miño, provincia de Orense, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 8 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—4592

7.974

TENA GUAL, Aurelio; hijo de Josefa, natural de Barcelona; domiciliado últimamente en esta ciudad, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, está desertado; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez Instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Ricardo Antonio Soto Caravante, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Cortés.

JM—4608

7.975

TOLEDO, Felipe; hijo de Benifacio, natural de Madrid, estatura 1,697 metros, pelo y cejas castaños, ojos miedados, barba poblada, boca, frente y nariz regulares, color sano, domiciliado últimamente en Puerlijano (Ciudad Real) y sujeto a expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días a contar de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Húsares de Princesa, D. Juan Otero Amparán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Otero.

JG—4720

7.977

TORRES TORRES, Juan; hijo de Alberto y Concepción, natural de San Sebastián del Poyo (Pontevedra), de

7.972

SOTO VILAR, Antonio; hijo de Manuel y de Eloisa, natural de Parada, Ayuntamiento de Castrelo de Miño, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640, color sano, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente; procesado

estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío de la Armada D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 2 del actual para ingresar en servicio de la Armada, se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marín, 12 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—4716

7.977

TRIGO ESPINEIRA, Antonio; hijo de Juan y Josefa, natural de Porto (Cabañas), de cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue, por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 1 del actual para ingresar en el servicio de la Armada, como comprendido en llamamiento dispuesto por la Superioridad en 29 de Marzo último. Puentedeume, 15 Mayo de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—4756

7.978

UTRERA RAMOS, Francisco; natural de Alhabia (Almería), soltero, domiciliado últimamente en Nueva York (Estados Unidos de América), procedido por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 8 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor (ilegible).

JM—4530

7.979

VARGAS VALENTÍN, José; hijo de José y de Ana, natural de Albendón (Granada), de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, boca y frente pequeñas; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Motril para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Depósito de caballos semestrales de la cuarta zona pécuaria, ante el Juez instructor D. Gregorio Gallo Mota, Teniente de Caballería, con destino en dicho Depósito, de guarnición en Córdoba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Córdoba, 23 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Gregorio Gallo.

JM—4553

7.980

VEGA SANTANA O PEREZ, Fran-

cisco; hijo de Antonio y de Adelaida, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, don Angel Manrique de Lara y Román, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Angel Manrique de Lara.

JM—4717

7.981

VICENTE MEROENDANO, Leopoldo; hijo de Juan y de Blanca, natural de Villamartín, Juzgado de Valdeorras, de oficio empleado, domiciliado últimamente en Nuevitas (Cuba), al que se le sigue expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días a contar de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Húsares de la Princesa, D. Juan Olano Amparán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 3 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Juan Olano.

JM—4721

7.982

VICENTE MEROENDANO, Leopoldo; hijo de Juan y de Blanca, natural de Villamartín, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, estado se ignora, profesión empleado, de veinticinco años de edad, estatura se ignora; domiciliado últimamente en Nuevitas (Cuba); al que se le sigue expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Húsares de la Princesa D. Juan Olano Amparán, Juez instructor del citado procedimiento, con domicilio en esta Corte, cuartel del Conde Duque, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Juan Olano.

JM—4718

7.983

VIDAL REDORÁ, Carlos; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Cádiz de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, de estatura alta, pelo y cejas castaños, ojos pardos, frente estrecha, aire marcial, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el supuesto delito de hurto, causa número 361 de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis

Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde. Barcelona, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—4573

7.984

VILAS MARTINEZ, Fernando; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Vedra (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 602 milímetros, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Peña, Comandante en Lérida con destino en el Regimiento infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 29 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Peña.

JM—4605

7.985

VILLAR FONTAN, Modesto; hijo de Miguel y de Ramona, natural de Barro, Ayuntamiento de Barro, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son un metro 755 milímetros de estatura, pelo negro, cejas finas, ojos claros, producción gallega, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Emilio López Morais, Teniente de Artillería con destino en el 5.º de Montaña, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 2 Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Emilio López.

JM—4599

7.986

VISOLO MARTIN, Andrés; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Albuñol, provincia de Granada, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 612 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, frente estrecha, aire marcial, domiciliado últimamente en Albuñol y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, número 4, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 2 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco.

JM—4590

7.987

VILLAVERDE FRANQUIRA, José; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Pereira, Ayuntamiento de Orih-

nes, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 63, D. Antonio de Ramos Casas, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Mayo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Ramos.

JG—4684

7.983

ZABALA LARRAZABAL, Mariano; hijo de Miguel y de Severiana, natural de Barrica, provincia de Vizcaya, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Matanzas (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Miguel Arredonda Lorza, con destino en el Regimiento Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —León, 28 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Miguel Arredonda.

JG—4763

7.989

A quienes sustrajeron del 20 al 23 del pasado mes de Abril una brújula de aire de a bordo del vapor alemán "Jan" y a cuantos causan algún daño relacionado con este extremo, se les cita y emplaza para que en el término de treinta días comparezcan ante el señor Juez D. Juan José Burgos Bosch en el Juzgado de esta Comandancia de Marina, el objeto de presentar la declaración oportuna.—Valencia, 12 de Mayo de 1924.—El Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JN—1804

7.993

ALONSO GARCIA, Belarmino Florentino; hijo de Primitivo y de Joaquina, natural de Quirós, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, por el Ayuntamiento de Quirós para el reemplazo de 1923, número 45; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santona ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 14 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López-Bago.

JG—4785

7.991

ALVAREZ GARCIA, Fermín; hijo

de José y de Ramona, natural de Goera, de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años de edad, estatura 1,670 metros, del sorteo para el reemplazo de 1923 por el Ayuntamiento de Oviedo; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacener, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 8 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López-Bago.

JG—4782

7.992

AROSA, José; hijo de Luisa, natural de Santa Comba, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—4777

4.993

BALLESTER BALMESTER, Adelino; hijo de Pascual y de Adelina, natural de Benichembla, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, estatura 1,629 metros; domiciliado últimamente en Benichembla; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—4796

7.994

BEDIA COTIN, Cosme; hijo de José y de Ana, natural de Gajane, de estado soltero, de oficio labrador, y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de recluta de Santander; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23 de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—4704

7.995

BLANCO SANTALLA, José; hijo de José y de Aurora, natural de Orense, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 14º regimiento ligero D. Benjamín Santos Cabezas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Benjamín Santos.

JG—4814

7.996

BLAS FERRER BLANQUET, Vicente; hijo de Vicente y de María Dolores, natural de Bolulla, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha, airo marcial; domiciliado últimamente en Ande (Avignon) Francia, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Aleoy número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Alfredo Naroto Lavieja, Capitán, con destino en el regimiento Infantería Guadalajara número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 30 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Naroto.

JG—4777 y

7.997

BUBILO MONTEIGA, Lorenzo; hijo de Ricardo y de Filomena, natural de Huervo (Coruña), de estado soltero, profesión labrador y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de recluta de Santander; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23 de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 30 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—4772

7.998

CAL MARTINEZ, José; hijo de Vicente y Antonia, natural de Vilalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Murcia número 37, de

guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 27 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—4835

7.999

CALAFELL ZARAGOZA, Jaime; hijo de Jaime y de Juana, natural de Escalona, provincia de Barcelona, de veintitres años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al palo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 30 de Abril de 1924.—El Juez, Arturo Triana.

JG—1800

8.000

CANARI SAUQUE, Francisco; hijo de Francisco y de Raimunda, natural de Barcelona, provincia de idem, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas finas, ojos negros, nariz recta, barba pequeña, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor don Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—4799

.001

CANDAMIO GARCIA, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Culleredo, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 1.º de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—4822

8.002

CASILLERA PELAZ, Jordi; hijo de Pe-

dro y de María, natural de Gasorno, Santa Marina de Cendejo (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—4768

8.003

CAPEDEVILLA MINGUELLO, José; de Ignacio y de María, natural de Preixana, provincia de Lérida, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Preixana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—4798

8.004

CARBONELL ALMODOVAR, Sebastián; hijo de Sebastián y de Antonia, natural de Albatera (Alicante), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca ante el Juez instructor D. Francisco Gómez Marínez, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 6 de Mayo de 1924.—Francisco Gómez.

JG—4819

8.005

GASTRO PUENTE, Vicente; hijo de Antonio y de Celestina, natural de Ciferra, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su des-

tino a Cuerpo; comparecerá en término de Irúnta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—4776

8.006

CIVEIRA LOPEZ, José; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Alcouz, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, por el Ayuntamiento de Rodeiro, para el reemplazo de 1923, número 24; ignorándose su actual domicilio, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santoña, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago, Comandante, con destino en el regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 14 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—4783

8.007

CURRAIS LEMA, Daniel; hijo de José y de Josefa, natural de Pereira, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—4780

8.008

DIAZ REYES, Rosendo; hijo de Santiago y de Agustina, natural de La Laguna, provincia de Canarias, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Laguna, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de esta capital, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor, D. Antonio Iboleón Aldaguer, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería de Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 4 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Iboleón.

JG—4793

8.008 bis.

EJO PRADO, Jesús; hijo de Juan y

de María, natural de Vedra, Ayuntamiento de Vedra, provincia de La Coruña, de estado soltero, su profesión fabricador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vedra, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14 regimiento ligero de Artillería, D. Pedro de la Pezuela Gareca, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Mayo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Pedro de la Pezuela.

JG—4818

8.009

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Juan y de Rosa, natural de Guillarey, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, de estatura 1,66 metros, por el Ayuntamiento de Tuy para el reemplazo de 1923, número 67, ignorándose su último domicilio, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santoña ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Barreiro, Comandante, con destino en el regimiento Infantería Andalucía número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 14 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López.

JG—4784

8.010

ESTEVEZ VARELA, José; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Inautlufe, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en América, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Murcia número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 4 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—4820

8.011

FERNANDEZ BORRAJO, Manuel; hijo de Ramón y Dolores, natural de Pedronso, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—4773

8.011 bis

FONTAN COSTAS, Rogelio; hijo de Teresa, natural de Santa María del Geve (Frieiro), de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de Corbeta y Juez instructor D. Joaquín Jaudenes Bárcena, por instruirse expediente de prófugo por su falta de presentación a recoger su cartilla naval.—Vigo, 8 de Mayo de 1924.—Joaquín Jaudenes.

JM—4827

8.012

FRIAS, Julián Agustín; hijo de Valentín y de Benita, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,682 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz recta, barba abundante, boca regular, color sano, frente plana, aire marejado, producción bucal; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor don Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 7 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—4801

8.013

FUENTE MARRERO, Jacinto; hijo de Gabriel y de Matilde, natural de la Laguna de Tenerife, provincia de Canarias, de veintidós años, oficio jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de esta plaza para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Francisco Arnauta Guillén en el grupo de Ingenieros de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 1 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Arnauta.

JG—4793

8.014

GALLISA OLESTI, Salvador; hijo de José y de Tecla, natural de Aleixar, provincia de Tarragona, de estado soltero, sin oficio ni profesión, de treinta y cinco años de edad, de estatura regular, cara redonda, ojos pardos, boca grande, nariz regular, pelo negro, cejas idem, tiene una cicatriz en la frente, sin domicilio conocido, procesado por el delito de desobediencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17º de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, residente en Reus, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 30 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez.

JM—4744

8.015

GARCIA BUDELO, Enrique; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Sonibas, Ayuntamiento de Rois, provincia de Coruña, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—4781

8.016

GARCIA ESPINO, Jesús; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Giá, provincia de Lugo, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,613 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 27 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—4824

8.017

GARCIA LOPEZ, Cristóbal; hijo de Francisco y de María, natural de Lorca (Barcelona), de estado soltero, oficio lampista y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Recluta de Barcelona; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 30 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor.

JG—4773

8.018

GARCIA SAURA, Evencio Luis; hijo de Rupert y de María, natural de Burgos, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión electricista, y señas siguientes: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, color mate, estatura 1,542 metros, avenido últimamente en Burdeos (Francia), y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del

Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Manuel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 6 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sanz. JG—4834

8.019

GIL RUEDA, Florencio; hijo de Francisco y de Adela, natural de Ciecio, profesión del comercio; sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Recluta de Santander; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 29 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—4770

8.020

GONDA, Antonio; hijo de Concepción, natural de Cude, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, número 38 para el reemplazo de 1923 por el Asentamiento de La Cañiza; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santena ante el Juez instructor don Santiago López-Bago Barcener, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santena, 15 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López-Bago.

JG—4786

8.021

GONZALEZ ABALOS, Aurelio; hijo de Dámaso y de Dionisia, natural de San Asensio, provincia de Logroño, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente despejada y aire agradable; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Juan Gómez Muñoz, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Juan Gómez.

JG—4787

8.022

GONZALEZ FERNANDEZ, Faqual;

hijo de Manuel y de Mariana, natural de Ledesma, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de oficio panadero, su estatura 1,610 metros, su estado soltero; domiciliado últimamente en Ledesma (Salamanca); tuvo entrada en la Caja de Recluta de Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Zamudio, quinto de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado Regimiento (Valladolid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—4813

8.023

GONZALEZ LOPEZ, José Adrián; hijo de Sinesio y de María del Carmen, natural del Rosario, provincia de Canarias, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rosario; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. Antonio de Cea Álvarez, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Tenerife, número 61, de sucesión en Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Antonio de Cea.

JG—4792

8.024

GUILLEMOT, Francisco José; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Puigcerdá, provincia de Gerona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, aire marchal, producción buena; domiciliado últimamente en Puigcerdá, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—4797

8.025

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural del Puerto de la Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, soltero, de oficio chófer, de 1,680 metros de estatura y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja

de Recluta de Santa Cruz de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife, ante el Teniente Juez instructor D. Francisco Armenta Guillén, con destino en el Grupo de Ingenieros de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Armenta.

JG—4791

8.026

HERNANDEZ LOPEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, profesión taponero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,646 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Gerona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca, ante el Juez instructor D. Francisco Gómez Martínez, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 7 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Gómez.

JG—4810

8.027

JIMENEZ HERNANDEZ, Isafas; hijo de Casimiro y de Encarnación, natural de Frías de Albarracín, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, de estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Perpiñan (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel, número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Eduardo Marquerie y Ruiz-Delgado, de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 12 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Eduardo Marquerie.

JG—4837

8.028

LOPEZ MARTINEZ, David; hijo de Benito y de Benigna, natural de Villanúa, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor, D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería

con destino en el regimiento de Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 27 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—1823

8.029

LOPEZ RODRIGUEZ, Benigno; hijo de Miguel y de Elvira, natural de Royofrey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Samos, Juzgado de primera instancia de Sarria, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de reclutas de Monforte, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de instrucción, ante el Juez instructor, D. Julián Rivera Castañeda, de Artillería, con destino en el 14º regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 6 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Julián Rivera.

JG—1812

8.030

LORENTE REIG, Rigoberto; hijo de Vicente y de Dominga, natural de Carlet (Valencia), de estado soltero, de oficio panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santa Fe (República Argentina); faltó a concentración a la Caja de recluta de Valencia, número 37; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Tomás Martínez Baviera, de guarnición en Valencia; de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 11 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Tomás Martínez.

JG—1806

8.031

MANEZ PERSIVA, Roberto; hijo de Baltasar y de Rosa, natural de Torreblanca, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, de estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem; acusado de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante D. Germán López Andrés, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Germán López Andrés.

JG—1836

8.032

MARTINEZ GONZALEZ, Pío; hijo de Manuel y de Asunción, natural de Carballo de Abajo (León), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas

personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, su producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villablino (León), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León, para su destino Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 14º Regimiento de Artillería ligera, D. Bienvenido Jiménez Díaz, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 1º de Mayo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Bienvenido Jiménez.

JG—1817

8.033

MARTINEZ RODRIGUEZ, Gerardo; hijo de Rafael y Florentina, natural de Allende, Ayuntamiento de Pravia, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantaría Zaragoza, número 12, don Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—1775

8.034

MOURELLE FERNANDEZ, Indalecio; hijo de María Josefa, natural de Villameá, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,675 metros y medio; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—1821

8.035

MAUS CALVET, Jaime; hijo de José y de María, natural de Barcelona, provincia de idem, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,596 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz mediana, barba saliente, boca regular, color sano, frente depinada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa de guarnición en Tarra-

gona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—1791

8.036

MIRANDA IBARROLA, Bernardo; natural de Santa Gadea del Cid (Burgos), de estado soltero, de diez y nueve años de edad, hijo de Pedro y de Carmen; domiciliado últimamente en Bayona (Francia); comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de San Sebastián, Capitán de fragata D. Luis García Cavedo, para prestar declaración en expediente de prófugo que se le instruye por no presentarse a ingresar en el servicio de la Armada como comprendido en llamamiento de 8 de Abril de 1924.—San Sebastián, 9 de Mayo de 1924.—Luis García Cavedo.

JM—4765

8.037

NETO DE VILLEGRAS TORRES, Joaquín; hijo de Baldomero y Matilde, natural de Málaga, provincia de Málaga, de veintinueve años de edad, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna; procesado en causa por el delito de robo; se presentará ante el Teniente Coronel Juez permanente de la plaza de Tetuán don Francisco López Gómezach, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 20 de Noviembre de 1923.—El Teniente Coronel Juez, Francisco López.

JM—4863

8.038

PEREZ CALLAR, Manuel; hijo de Francisco, natural de Caley, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, de estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en Allande, y sojeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Almansa, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Arturo Jiménez.

JG—4795

8.039

PRIEGUE PRIEGUE, Luis; hijo de Manuel y de Dominga, natural de Toreo, Ayuntamiento de Aluros, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,753 metros, color blanco, pelo rubio, cejas idem, ojos claros, nariz regular, boca idem, barba afeitada, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción

con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Posición, D. Eugenio Colorado y Laca, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 9 de Mayo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Eugenio Colorado.

JG—4774

8.040

RODRIGUEZ MARTINEZ. Joaquín hijo de Manuel y de Juana, natural de Randule, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca grande, color sano, frente diestra y aire natural; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de instrucción ante el Juez instructor D. Julián Rivera Castañeda, de Artillería, con destino en el 14º Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 6 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Julián Rivera.

JG—4811

8.041

RODRIGUEZ PORTA. D. José, y D. Domingo Marrero. Ayudantes de Marina que fueron en el mes de Enero del año 1897 en los puertos de Lanzarote y La Palma (Santa Cruz de Tenerife), respectivamente, y Manuel Villalba, Gregorio González y un tal Hamado Pardemo, cabos de mar que fueron en el mismo mes y año, de los puertos referidos y del de la Orotava, o aquellas personas que sean sus legítimos herederos; comparecerán ante el Alcalde o Autoridad judicial de los pueblos en donde se encuentren, cuyas Autoridades comunicarán esta comparecencia al Comandante de Infantería de Marina D. Ricardo Olivera Marzorro, Juez permanente del Departamento marítimo de Cádiz, con el fin de evacuar interrogatorios dimensiones de la causa número 247 del año 1897.—San Fernando, 12 de Mayo de 1924.—El Juez, Ricardo Olivera.

JM—4739

8.042

ROSALEN FORTEA. Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Cartarroja, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en Nueva York, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valencia, número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. Alfredo Maroto Lavieja, Capitán, con destino en el regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 1

de Mayo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Maroto.

JG—4808

8.043

SAGARDIA ELGART. Juan; hijo de Félix y de Juana, natural de Mepe (Bajos Pirineos, Francia), de veintiún y un años, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca grande, color sano, frente diestra y aire natural; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Juan Guasch Muñoz, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Juan Guasch.

JG—4766

8.044

SALCEDO GASCON. Feliciano; natural de Zaragoza, de veintinueve años de edad, de estado soltero, sabe leer y escribir, hijo de Nicolás y de Isabel, de oficio del comercio, de estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, sin señas particulares, soldado del batallón de Cazadores de Talavera, número 18; encarcelado en expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del expresado batallón, don Salvador Tomasetti Garat, sito en el Campamento general de Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 28 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Salvador Tomasetti.

JG—4802

8.045

SANCHEZ MARTIN. Serafín; hijo de Silvestre y de Laureana, natural de Castillejo de Arabor (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado del Cuartel de la Merced, ante el Juez instructor, D. José Ribeles Añón, Teniente de Intendencia, con destino en la séptima Comandancia de Tropas, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Valladolid, 11 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Ribeles.

JG—4815

8.046

SOBREVIA CASTRO. José; hijo de José y de Dolores, natural de Caldes, provincia de Barcelona, de estado

soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Azanuy, Juzgado de primera instancia de Tamarite de Litera, provincia de Huesca, encarcelado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 6 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo Santos.

JG—4825

8.047

SOUTO VARELA. Saturnino; hijo de Antonio y de María, natural de Foz, provincia de Lugo, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia, número 87, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 4 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—4810

8.048

SUAREZ TEIJERO. Jesús; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Castañón, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—4779

8.049

TORRES VARGAS. Pedro Antonio; gitano, de diez y ocho a veinte años de edad, de estatura regular, pelo negro, vestido con blusa y pantalón negro, gorra oscura, alpargata blanca, con señales recientes de viruela; procesado por disparos a fuerza armada; deberá comparecer ante el Capitán Juez que suscribe, que vive en la calle de Jorge Juan, número 14, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificara.—Valencia, 13 de Mayo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Luis Giménez.

JG—4805

8.050

VICENTE GARCIA. Julián; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Fregeneda (Salamanca), de veintidós

afios de edad; domiciliado últimamente en Fregeneda y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Ciudad Rodrigo, para su destino a Cuero; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado del cuartel de la Merced, ante el Juez instructor D. José Ribelles Auñón, Teniente de Intendencia con destino en la séptima Comandancia de tropas, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 14 de Mayo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Ribelles.

JG—4816

8.051

VILA YANEZ, Indalecio; hijo de Fernando y de Dolores, natural de Valdoviño; sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Reclusa de Ferrol; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 29 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—4771

8.052

VILLALBA CORTADA, Mariano; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, soldado del reemplazo de 1917, desertor del Regimiento de Infantería Infant, número 5; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del mismo regimiento, D. Luis Requejo Santos, para ser notificado de la resolución de la Autoridad judicial, concediéndole los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Zaragoza, 10 de Mayo de 1924. El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—4853

#### JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ALMADÉN

Don Juan Antonio Cabezas Roíner, Juez de instrucción de este partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que se expresarán, pertenecientes a Manuel Jurado Risco, que fueron hurtados en la noche del 26 al 27 de Abril último, de la vega de San Ildefonso, término de Chillón, poniéndolas de ser habidos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder fuesen hallados al no acreditar su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 51 del 1924, por hurtar.

Semovientes hurtados.

Una mula de ocho años, alzada 1,05

metros, capa negra entre roja, bragada y bociclera, hierro de la Compañía Agrícola Española, en la cadera izquierda.

Un niño de diez años, capa negra, alzada 1,34 metros, con lunares blancos en los costillares, hierro en la cadera izquierda.

Almadén, 6 de Junio de 1924.—El Juez, Juan A. Cabezas.

JO—9593

##### CAMBADOS

D. Juan Palacios y Borges, Juez de primera instancia del partido de Cambados.

Hace público: Que por D. Luis García Isla, mayor de edad, consignatario, hijo de D. José García Reboredo y de doña Pilar Isla, difuntos, casado con doña Pilar González, vecino de Villagarcía, en este partido, se acudió a este Juzgado en acto de jurisdicción voluntaria exponiendo: que era público y notorio que al solicitante se le conocía y llamaba Luis Reboredo, por lo que, en evitación de perjuicios, le era indispensable el cambio de apellidos, previo trámite del correspondiente expediente y su aprobación por el Ministerio de Gracia y Justicia, a fin de poder emplear el nombre de Luis García Reboredo Isla.

Y a fin de que puedan oponerse a tal pretensión los que se crean en derecho a ello, dentro del término de tres meses, ponga el presente en Cambados a 12 de Mayo de 1924.—El Secretario, Joaquín Jole del Villar.—El Juez de primera instancia, Juan Palacios y Borges.

X—1936

##### MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de D. Antonio Gómez Alcalde, contra D. Francisco Aguirre Fernández, ha acordado, en atención a desconocerse el actual domicilio y paradero del D. Francisco Aguirre Fernández, notificar a este señor, por medio de edictos, la sentencia dictada en los aludidos autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 5 de Junio de 1924, el señor D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma; habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos a instancia de D. Antonio Gómez Alcalde, mayor de edad, casado corredor de comercio y de esta vecindad, y defendido por el Letrado Sr. Illana y representado por el Procurador D. Aquiles Ulrich y Fatch, contra don Francisco Aguirre Fernández, sin que consten otras circunstancias personales, sin representación ni defensa, por no haberse personado en autos, sobre pago de 4.000 pesetas de principal, intereses y costas; y...

Fallo que debe mandar y mandado seguir esta ejecución adelante hasta hacer trámite y remate de los bienes embargados y que en lo sucesivo se em-

barguen de la propiedad de D. Francisco Aguirre Fernández, y con su producto entero y cumplido pago a D. Antonio Gómez Alcalde, de la cantidad de 4.000 pesetas de principal, importe de las dos letras de cambio presentadas, gastos de protesto, intereses legales de aquella suma a razón del 5 por 100 anual desde la fecha de los protestos y costas que expresamente impongo al referido ejecutado D. Francisco Aguirre Fernández.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Falcón.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, hallándose celebrando audiencia pública en el día de hoy que es el mismo día de su fecha, dey fe.—Ante mí, Guillermo Pérez Hernández.”

Madrid, 14 de Junio de 1924.—El Secretario, P. S. Arturo Rebolledo.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1585

En virtud de providencia dictada en 6 de Junio actual por el Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos de procedimiento sumario propuestos por don Francisco González Castellanos con doña Vicenia Bonal y Ortega, se pone a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días un solar F. sito en el ensanche de esta Corte, con Fachada a la calle de Treviño, barrio de Chamberí, de 1.210 metros 60 centímetros cuadrados, y otro solar C, sito también en el ensanche de esta capital, con Fachada a la calle de Treviño, con una superficie de 883 metros 86 centímetros cuadrados, los cuales han sido valorados en la escritura base de este procedimiento en 125.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 15 de Julio próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán conseguir previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto el 10 por 100 de la expresa tasaación; que no se admitirán posturas inferiores al tipo de la misma; que los autos y certificación del Registro de la propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, y que en el acto se adjudicará al mejor postor, quedando en poder del actuario, como parte del precio del remate, la cantidad que haya consignado para tomar parte en la subasta, y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas torsiones.

Madrid, 10 de Junio de 1924.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1931

## VIGO

D. Basilio Bernández Álvarez, Juez de primera instancia accidental de este partido.

Hago público: Que por auto de esta fecha, dictado a instancia de Cristina Salgueiro Guisande, vecina de Valladolid, del Municipio de Lavadores, se declaró la ausencia en ignorado paradero de su marido Francisco Álvarez Gomesaria, de cincuenta y tres años, hijo de Manuel y de Rosa, natural y domiciliada últimamente en dicho Valladolid.

Vigo, 29 de Abril de 1924.—El Secretario (legible).—El Juez instructor, Basilio Bernández.

X—1926

## JURISDICCION DE GUERRA

## ALCOY

D. Fernando Barrios Labrador, Capitán del regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, y Juez instructor del expediente que se instruye para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia al soldado del regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, Francisco Villaescusa Pastor.

En el día 5 de Enero de 1923 y con motivo de tener que injertar un trozo de piel al soldado del regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, Manuel Martín Cara, herido en el siniestro ferroviario ocurrido en Onteniente el 22 de Diciembre de 1923, se presentó voluntariamente cediendo la suya al indicado fin el soldado Francisco Villaescusa Pastor; en cumplimiento de lo preventido en el artículo 5º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud se presente en este Juzgado, sito en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Alcoy a 2 de Mayo de 1924.  
El Juez instructor, Fernando Barrios.  
JG—4584

## ARCHILA

D. Antonio Sánchez Dueñas, Teniente del batallón de Cazadores de Tarifa, número 5, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestato del soldado del batallón Expedicionario de Cuena, número 27, Juan Casares Segura.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren en derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado soldado a su fallecimiento, que tuvo lugar el día 2 de Octubre del año 1921, para

que en el plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, comparezcan en este Juzgado, sito en Arcila (Campamento de Aose), y presenten los documentos que acrediten ser tales herederos.

Dado en Arcila a 7 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Sánchez Dueñas.

JG—1525

## BURGOS

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado Valeriano Rodríguez Arias para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso cuarto del artículo 89 de la vigente ley de Recruitamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Antonio Rodríguez Arias, hermano del mencionado soldado, natural de Santa Eulalia, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Pontón (Lugo), de cuyo puesto se ausentó para América hace más de diez años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (*Colección Legislativa* número 219), por si alguno tiene noticia de la actual residencia del citado Antonio Rodríguez Arias se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de autoridad y justicia.

Burgos, 10 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

JG—4556

## CARABANCHEL

Por la presente llamo, cito y empiezo, para que comparezca en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería Juez eventual de plaza, don Eugenio Sellés Basi, residente en el Campamento de Carabanchel (Juzgado del batallón de Instrucción de Infantería), al individuo que a las ocho y veinte de la noche del día 30 de Marzo anterior y en el kilómetro 8 de la carretera de Extremadura, frente al depósito de agua que existe a la entrada del Campo de tiro, atropelló con el automóvil que conducía y que marchaba hacia Madrid, a dos soldados llamados Manuel Gallardo Martín y Manuel Vázquez Rodríguez, del regimiento Artillería a caballo y batallón de Instrucción, respectivamente, dándose a la fuga, después de hecho el atropello, con los faros apagados, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Campamento de Carabanchel, 2 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Sellés.

JG—4580

## CEUTA

D. José Uriarte Asencio, Alférez de la primera compañía de la Comandancia

de la Guardia civil de Marruecos, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del cabo y guardias segundos D. Gregorio Hernández Guillén, Joaquín Rodríguez Rodríguez, José Rivas López, Gregorio Rosas Domínguez y Fernando Gonzalo Hernández, respectivamente.

El dia 26 de Enero de 1924 y con motivo de un fuerte temporal en el mar, en la playa de Bensú, o sea en la desembocadura del arroyo del Algurrobo, fué salvado por el expresado cabo D. Gregorio Hernández Guillén y guardias segundos Joaquín Rodríguez Rodríguez, José Rivas López, Gregorio Rosas Domínguez y Fernando Gonzalo Hernández, un falucho de la matrícula de Ceuta llamado "León", y sus tripulantes José Olí Cueva, Juan Olí Fernández, Rafael Muñoz Galbán, José Flores Pérez Juan Sierra Linares, con exposición de sus vidas; y en cumplimiento de lo provenido en el artículo quinto del reglamento de la orden civil de Beneficencia aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y artículo séptimo de 29 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de la Guardia civil de las Eras en el tiempo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus manifestaciones.

Dado en Ceuta a 11 de Mayo de 1924.—José Uriarte Asencio.

JG—4630

## MALAGA

D. Ricardo Vallespin Zayas, Comandante del Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, Juez instructor nombrado para instruir el presente expediente por falta a concentración contra el recluta Miguel Jiménez Tomé.

Miguel Jiménez Tomé, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Málaga, provincia de Málaga, de veintitrés años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Málaga; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Málaga para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de la Trinidad, ante el Juez instructor D. Ricardo Vallespin Zayas, Comandante con destino en el Regimiento Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Málaga, 10 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Vallespin.

JG—4723